

VALGA VEINTE MARAVEDIS POR PAPEL DE EL SELLO QUARTO QUE HA FALTADO, Y SE RUBRICA PARA ESTE AÑO DE 1710.

Lo que manifesto el Sr. Correo en el Cau.º de onze de Spain, q
cuatro expresan los dichos cuogadas (en vista de la orden de la J. nra
a Cuercos y quantas dadas y el Sr. D.º Ignazio como Rex, patron
elposito y memoriales de los panaderos) le parezieren de Justicia
el que se le ha venido efecto lo venuelto y esta J. nra y mandado por
el Sr. D.º J.º de Salazar su Correo que fue apremian
doles a los panaderos a que ban sacando el trigo al precio de
los quarenta y ocho R.º y fanega, procediendo en caucion Judicial
zualmente, para que elposito, no vezuna la perdida que dima
na y no haner cumplido a los panaderos con la obligaz de ha
ber sacado el trigo quando denieron y seo bien en adelante semu
dantes faltas = Y la J. nra ha mandado loido, tratado y confido
cargamente, Acordo que para veoluer sezite J. nra mente a todos
los Cau.ºes para el primer Cau.º ordin. y lo quedaron los
presentes y para las amentes sezeitar, a febrero =

Prezio del vino En con form. de el est.º inmem. que tiene la Ciu. Acuerda que el
vino nuevo se bensa a ocho quartos el azumbre; y para la del vie
no se señala quizeida determino para el consumo y para el se ben
da al dho prezio y se publique; y nombro por Comis.º para queze
ben esta disposizion a los señores D.º Alonso Contreras y D.º Franz
de Torres Rex =

Aderezo del Camino de Almoraz El Sr. Correo. Dijo que el camino que ba de los J. nra al lugar
de Almoraz, esta de mala calidad, y que no se puede de traspasar
y que se requiere pronto aderezo y lo que conviene al beneficio de
la J. nra ha mandado loido, y que este reparo pertenece a los
herederos, de aquel paraje, y no el camino R.º y J. nra adho s.
mande apremiarles, a que en fonnenti pongan poriente de lo
camino, a que ansta el dho de aguas =

Aderezo del camino de Alcantarilla El Sr. D.º Gerónimo Tarandona Rex. Dijo que ha mandado
se le Comotido el aderezo del camino de Alcantarilla
paso a un Reconozim.º y lo alla impracticable, y las repetidas avem
das del Rio de Sangon.º que lo delomen, y que se lo hizo Componer
a quella parte que no vezine este año, pues para lo del tanto, no se pda
adelantar hasta que veziere el tronque de chilleron en dho Rio, de que
da quenta = Y la J. nra ha mandado loido las prazias y su apli
cacion. Y quedo en su J. nra =